


INSTITUCION EDUCATIVA HAROLD EDER 	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL	PROCESO Administración Planta Física y de los Recursos		
		COMPONENTE Suministro y Dotación		
		Código 1151.20.03.018	Pág. 1 de 5	Versión 03- 09-11

**ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL
(LEY 715- DECRETO 4791)**

PROCESO N° 1151.20.3. 018

Palmira Valle del Cauca, 18 de Septiembre de 2017.

En aplicación del artículo 13 de la Ley 715 de 2001, concordante con el artículo 17 del Decreto 4791 de 2008 y el reglamento expedido por el consejo directivo de la institución para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V. se presenta el estudio de conveniencia y oportunidad para la siguiente necesidad.

OBJETO: “SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA ARREGLOS LOCATIVOS DE LA PLANTA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA HAROLD EDER Y SUS SEDES RESPECTIVAS”

GENERALIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACION

Información General

DEPENDENCIA RESPONSABLE: AREA DIRECTIVA

TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO


PRESUPUESTO ASIGNADO: \$3.150.000 (INCLUYE IVA)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 000051

VALOR: \$3.150.000

LUGAR DE EJECUCION: PALMIRA, VALLE DEL CAUCA

PLAZO: TRES (03) DIAS

INSTITUCION EDUCATIVA HAROLD EDER 	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL	PROCESO Administración Planta Física y de los Recursos		
		COMPONENTE Suministro y Dotación		
		Código 1151.20.03.018	Pág. 2 de 5	Versión 03- 09-11

FORMA DE PAGO: El pago se realizara contra entrega, con el recibido a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato y radicada la Factura.

SUPERVISOR: **Lic. NORA STELLA MONTILLA GONZALEZ.**

MARCO LEGAL

El marco legal del proceso de selección y de las obligaciones que se deriven de su adjudicación, está conformado por la Constitución Política, las Leyes de la República de Colombia y en especial por la Ley 80/93, ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, las normas orgánicas de presupuesto, las disposiciones cambiarias, y las demás normas concordantes con la materia, que rijan y lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección.


La ley 715 en su artículo 13 concordante con su artículo 17 del decreto 4791 De acuerdo con el procedimiento establecido faculta a los consejos directivos de las Instituciones Educativas para reglamentar la adquisición de bienes, servicios, y obras hasta 20 S.M.L.M.V. El Consejo Directivo de la Institución Educativa mediante reglamento interno ha establecido el procedimiento para dichas adquisiciones por ello, LA INSTITUCION EDUCATIVA HAROLD EDER de Palmira hace la invitación a los interesados en participar del PROCESO.

Teniendo en cuenta el servicio a contratar y el presupuesto oficial estimado, la modalidad pertenece al Régimen Especial establecido por la ley 715 de 2001 concordante con el artículo 17 del Decreto 4791 de 2008 y el reglamento expedido por el consejo directivo de la Institución para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V.

El reglamento expedido por el concejo directivo de la Institución, según Decreto 4791 de 2008 para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V. establece: elaborar un estudio previo simplificado, que contendrá:

I. SUCINTA DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

Que dentro de las funciones implícitas y propias de la dirección y/o administración de una institución Educativa, se encuentra la conservación, adecuación y mejoramiento, o mantenimiento de su infraestructura física, con el propósito de ofrecer unas áreas en condiciones adecuadas, dignas,

INSTITUCION EDUCATIVA HAROLD EDER 	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL	PROCESO Administración Planta Física y de los Recursos		
		COMPONENTE Suministro y Dotación		
		Código 1151.20.03.018	Pág. 3 de 5	Versión 03- 09-11

estéticamente agradables y funcionales para prestar con calidad el servicio educativo para que los alumnos y jóvenes puedan recibir la preparación Integral en un ambiente agradable y adecuado, que de cómo resultado el mejoramiento de la calidad educativa. Sostenemos con firmeza la posición de que la educación es la clave para el logro del bienestar individual y colectivo, partiendo de la base que se debe ofrecer una educación con calidad y con espacios propicios para su desarrollo, la educación es en nuestro país un derecho fundamental y un instrumento para lograr otros derechos inherentes a la calidad del ser humano tales como igualdad, el conocimiento, la dignidad entre otros establecidos en nuestra constitución política.

Por lo tanto se requiere de materiales de excelente calidad para llevar a cabo el mantenimiento a la planta física de la I.E. Que al ser manipulados por toda una comunidad educativa que diariamente hace uso de ellos sean de gran resistencia


II. DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR

OBJETO: “SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA ARREGLOS LOCATIVOS DE LA PLANTA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA HAROLD EDER Y SUS SEDES RESPECTIVAS”

III. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS Y CLASIFICACION DEL PRODUCTO.

PRODUCTOS:

ITEM	DETALLES	CANT	MEDIDA
1	Soldadura cella 1/64	1	UND.
2	Rejilla 3”	1	UND.
3	Cambio de cerradura Yale	1	UND.
4	Cerradura Yale	1	UND.
5	Galones Esmalte verde pino	2	UND.
6	Rodillos de espuma	10	UND.
7	Cuñetes graniplas blanco	3	GLN.
8	Cuñete pigmento	1	UND.
9	Cuerpos andamios x 15 días	6	UND.
10	Esmalte Negro	1/4	UND.
11	Válvulas tanque alto 3/4	3	UND.
12	Rodillos felpa	16	UND.
13	Espátula 2”	1	UND.

INSTITUCION EDUCATIVA HAROLD EDER 	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL		PROCESO Administración Planta Física y de los Recursos		
			COMPONENTE Suministro y Dotación		
			Código 1151.20.03.018	Pág. 4 de 5	Versión 03- 09-11

14	Galones Acronal	2	UND.
15	Bultos cemento gris	3	UND.
16	Arena mediana	1	MT.
17	Rollos cinta enmascarar	30	UND.
18	Brochas 3"	4	UND.
19	Brochas 2"	3	UND.
20	Bulto estuco listo	1	UND.
21	Kilos estuco plástico	90	KLS.
22	Kilos estuco relleno	90	KLS.
23	Cuñetes vinilo verde pino	8	CUÑ.
	VALOR TOTAL		\$3.150.000

NOTA: 1. Una vez solicitado la cantidad de materiales el tiempo de entrega de los mismos será máximo de (1) día Calendario.

2. Los materiales deberán ser entregados directamente en las instalaciones de la sede que los requiera (la institución cuenta con 4 sedes)

3. Los descuentos de ley y transporte deben ser asumidos por el proveedor al momento del pago o abono.

4. Estos materiales podrán ser cambiados y modificados en cantidades según la necesidad que se requiera.

IV. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO JUSTIFICADO SUMARIAMENTE, ASÍ COMO EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL MISMO.

El presupuesto oficial estimado para el contrato corresponde a la suma de TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$3.150.000) INCLUIDO IVA, El pago se realizara contra entrega, con el recibido a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato y radicada la factura.


Este valor fue establecido de conformidad con estudio de mercado con base en el cual fue factible obtener cotizaciones de precios.

• **PLAZO DE EJECUCIÓN:**

El plazo de ejecución contractual será de TRES (03) DIAS contados a partir de la fecha de Legalización del contrato.

V. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

Para atender tal compromiso la Entidad cuenta con el CDP No. 000051

INSTITUCION EDUCATIVA HAROLD EDER 	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL	PROCESO Administración Planta Física y de los Recursos		
		COMPONENTE Suministro y Dotación		
		Código 1151.20.03.018	Pág. 5 de 5	Versión 03- 09-11

Expedidos con fecha de 01 de Septiembre de 2017, por parte del contador de la Institución, con cargo al Rubro Presupuestal, Imputación Presupuestal: Materiales y suministros, por valor de TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$3.150.000,00) MCTE.

Lic.
NORA STELLA MONTILLA GONZALEZ.
Rectora.